



Datos del interesado (1)

Persona Física

(Empresario individual, comunero de Comunidad de Bienes, socio de Sociedad Civil o socio de Sociedad)

Nombre y Apellidos / Razón Social

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. o Equivalente

Empresa

Nombre y Apellidos / Razón Social

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. o Equivalente

Datos del representante (en su caso) (2)

Nombre y Apellidos / Razón Social

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. o Equivalente

Lugar a efectos de notificaciones (3)

Tipo Vía	Domicilio	Número	Portal	Piso/Puerta
C.P.	Municipio	Provincia		
Correo Electrónico	Teléfono fijo/móvil		FAX	

Datos de contacto (4)

Correo Electrónico	Teléfono	FAX
--------------------	----------	-----

Datos de la actividad (5)

Nº PUESTO:	PRODUCTO/S AUTORIZADO/S:
<input type="checkbox"/> 663.1 <input type="checkbox"/> 663.2 <input type="checkbox"/> 663.3 <input type="checkbox"/> 663.4 <input type="checkbox"/> 663.9	

Forma de pago (6)

<input type="checkbox"/> CARTA DE PAGO	Núm. de Cuenta	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta
<input type="checkbox"/> DOMICILIACIÓN BANCARIA					

Datos de otras personas que vayan a ejercer la venta (7)

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. o Equivalente	Nombre / Razón Social
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. o Equivalente	Nombre / Razón Social

Solicita

La acreditación del ejercicio de la actividad de venta ambulante en el mercadillo municipal, conforme a lo establecido en la normativa vigente y declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, así como conocer la normativa que regula el comercio ambulante.

Documentación necesaria (8)

Adjunto la documentación requerida en el reverso de la presente solicitud

Lugar, Fecha y Firma (9)

Firma del/de la solicitante / representante

En Valdemoro, a ---- de ----- de 20 ----

AL EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

INSTRUCCIONES

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento de Valdemoro www.valdemoro.es
El plazo de presentación de la solicitud será el establecido en ordenanza reguladora de la venta ambulante en el mercadillo municipal en el municipio de Valdemoro.

Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los datos de la persona física (cuando se vaya a ejercer la actividad como empresario individual, comunero de Comunidad de Bienes, Comunidad de Bienes, socio de Sociedad Civil o socio de Sociedad), o de la persona jurídica solicitante (cuando se vaya a ejercer la actividad como Empresa o Sociedad).
- (2) Cumplimente los datos del representante, siendo éstos obligatorios en el supuesto de solicitarse por empresas.
- (3) Cumplimente los espacios relativos al domicilio a efectos de notificaciones (indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (4) Se cumplimentarán voluntariamente los datos de contacto.
- (5) Cumplimente los datos de la actividad, indicando el nº de puesto, los productos autorizados y marcar los epígrafes que solicita con un número máximo de dos.
- (6) Indicar la forma de pago y cumplimentar los datos en el caso de ser domiciliación bancaria.
- (7) Indique los datos de otras personas que vayan a ejercer la venta (Nombre y apellidos o Razón Social y documento acreditativo)
- (8) Documentación a aportar:

1. Documentación general

- La presenta instancia normalizada de la acreditación debidamente cumplimentada, por duplicado, o en su lugar, escrito en el que se faciliten los mismos datos que deben precisarse en la instancia normalizada.
- Fotocopia del recibo abonado de la tasa del ejercicio en curso. En el caso de transmisión del puesto posterior al giro de la tasa del año en curso, se informa que deberá aportarse la tasa abonada por el anterior titular.
- Declaración responsable que se adjuntan al presente documento como ANEXO 1
- Vida laboral o, si el alta es reciente, alta en la Seguridad Social en el régimen que corresponda.
- Certificado sobre IAE o, si el alta es reciente, modelo censal de alta en IAE.
- Certificado de Hacienda de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias o tener concedido aplazamiento.
- Certificado de la Seguridad Social de no tener pendiente ninguna deuda o tener concedido aplazamiento.
- Póliza del seguro de Responsabilidad Civil que cubra cualquier riesgo derivado del ejercicio de su actividad, sólo si no consta en expediente de años anteriores o posterior modificación, y último recibo abonado.
- De cada persona que vaya a ejercer la venta ya sea titular, socio-comunero, socio-cooperativista o trabajador fotocopia de la siguiente documentación:
 - o Fotografía
 - o Fotocopia DNI / NIE / Pasaporte o tarjeta de residencia para ciudadanos comunitarios o permiso de residencia y trabajo para los no comunitarios.
 - o Carné Profesional de Comerciante Ambulante, o su solicitud, expedido por la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, en vigor.
 - o Si se venden productos alimenticios, documento que acredite la Formación en Higiene Alimentaria.
 - o Si el titular tiene trabajadores a su cargo:
 - Contrato de trabajo, en su caso (sólo si no consta en expediente de años anteriores o posterior modificación).
 - TC-1 abonado del último mes devengado y, en su caso, del TC-2.
 - o Además para cooperativas, Certificado expedido por la aseguradora de que el vendedor está incluido en la póliza de seguro de responsabilidad civil.

2. Si el titular es Comunidad de Bienes, además:

- De la Comunidad de Bienes: Certificado IAE, certificado corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.
- De cada comunero: certificado corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.

3. Si el titular es Persona Jurídica, solo si no consta en el expediente de años anteriores o por posterior modificación, fotocopia de la siguiente documentación:

- Escritura de constitución de la empresa, inscrita en el registro correspondiente, o si alta es reciente de la solicitud.
- DNI del representante de la empresa.
- NIF de la empresa.
- Alta de la empresa en la Seguridad Social.
- Inscripción en el registro de comerciantes ambulantes o, si alta es reciente, solicitud de inscripción.

- (9) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante. • **PARTICULARES**

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en las siguientes oficinas de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas:

- Registro General: Plaza de la Constitución, 11.
- OMIC: C/ Tenerías, 28
- Registro Área Económica: C/ Guardia Civil, 25.

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.